

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°34/2024**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día lunes 02 de diciembre del 2024

---

En Arica, a 02 días del mes de diciembre del año 2024 y siendo las 09:19 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°34/2024 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. DOLORES CAUTIVO AHUMADA**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Carolina Medalla Alcayaga y la Concejala Sra. Ninoska González Flores y de los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Sr. Ángel Tavalí Pérez.

Se encuentran Ausentes:

- Concejal Sr. Mario Mamani Fernández: Justifica con Certificado Médico
- Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza; Justifica con Certificado Médico

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **LECTURA A LA SENTENCIA DE PROCLAMACION RELATIVA A LA DESIGNACION DE DOÑA KAREN ROCHA VILLALBA, EN EL CARGO DE CONCEJALA DE ARICA EN REEMPLAZO DE DON JUAN CARLOS CHINGA PALMA, POR RENUNCIA VOLUNTARIA DE ESTE ULTIMO, OFICIO N°201/2024 DEL TRIBUNAL ELECTORAL REGION DE ARICA Y PARINACOTA.**

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) **TOMA DE JURAMENTO O PROMESA DE SRA. CONCEJALA, SEGÚN OFICIO N°201/2024.**

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) **APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, (acta fue enviadas al correo de cada uno de los Concejales):**

➤ ACTA SESIÓN ORDINARIA N°31/2024

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 4) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°28/2024 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a través del Memorándum N°180 del 14/11/2024)**

EXPONEN: : Sr. Secretario Comunal de Planificación  
: Sr. Mauricio Albanes G., Profesional de SECPLAN

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA DEMANDA LABORAL RIT 0-251-2024 CARATULADA CASTILLO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR LA SUMA UNICA Y TOTAL DE \$8.200.000. (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: : Sr. Asesor Juridico

- 6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CON LA EMPRESA MARITANO Y EBENSPERGER LTDA. POR LA ADJUDICACION DE LA GRAN COMPRA ID: 73590/2024, (CONVENIO MARCO ID 2239-8-LR23) DENOMINADO “ADQUISICION DE CAMIONETA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR \$128.885.864 IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : Comisión Evaluadora:  
- Sr. Francisco Plaza Lillo, Integrante Comisión Evaluadora  
- Sr. Hugo Araya Delgado, Integrante Comisión Evaluadora  
- Sr. Frank Luza Garcia, Integrante Comisión Evaluadora

- 7) **PUNTOS VARIOS.**

*Antes de dar inicio a la Sesión Ordinaria N°34 la cual fue convocada a las 09:00 horas, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo para comenzarla a las 09:19 horas.*

### **ACUERDO N°370/2024**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández, Ángel Tabali Pérez y la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada; quien preside, **SE ACUERDA REALIZAR LA SESION ORDINARIA N°34 A LAS 09:19 HRS. DEL DIA 02/12/2024.***

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1) **LECTURA A LA SENTENCIA DE PROCLAMACION RELATIVA A LA DESIGNACION DE DOÑA KAREN ROCHA VILLALBA, EN EL CARGO DE CONCEJALA DE ARICA EN REEMPLAZO DE DON JUAN CARLOS CHINGA PALMA, POR RENUNCIA VOLUNTARIA DE ESTE ULTIMO, OFICIO N°201/2024 DEL TRIBUNAL ELECTORAL REGION DE ARICA Y PARINACOTA.**
-

**2) TOMA DE JURAMENTO O PROMESA DE SRA. CONCEJALA, SEGÚN OFICIO N°201/2024.**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...** los puntos 1) y 2) no se exponen por la razón que no está presente doña Karen Rocha Villalba, por lo tanto, vamos a pasar al siguiente punto hasta que ella llegue a la sala del Concejo...

**3) APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.**

➤ **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°31/2024**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...** Sres. Concejales y Sras. Concejalas a cada uno de ustedes se les hizo llegar las actas correspondientes de las Sesiones Ordinaria N°31 de fecha 05 noviembre del 2024.

No habiendo intervenciones sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejalas se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°371/2024**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024;**

➤ ACTA SESIÓN ORDINARIA N°31 DE FECHA 05/11/24.

**SE ABSTIENE:** Concejales Sr. Ángel Tabali Pérez

**Sr. ÁNGEL TABALI PÉREZ...** me abstengo por no estar presente en la Sesión Ordinaria N°31.

**4) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°28/2024 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.**

---

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación,** viene a presentar el Certificado N°28/2024 que contiene la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal del Año 2024, se financiará con el traspaso de disponibilidad presupuestaria entre partidas de gastos, de acuerdo al siguiente detalle:

**Certificado N° 28/2024*****Traspaso de disponibilidad presupuestaria entre partidas de gastos.-*****I. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE PARTIDAS DE GASTOS**

Traspaso de disponibilidad entre partidas de gastos por un monto de **M\$ 50.000**

**Detalle Modificación Presupuestaria Item N°1:**

Traspaso de disponibilidad presupuestaria por un Monto total de **M\$ 50.000**, con el fin de llevar disponibilidad a la partida correspondiente para la propuesta pública N° 2585-189-LE24, denominada "adquisición de instrumento y equipamiento geodesicos y topograficos".

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
29.05.999.001.001	Otras (maquinas y equipos)	50.000	
29.07.001.001	Programas Software y otros		50.000
<b>TOTALES</b>		<b>50.000</b>	<b>50.000</b>

**I. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS**

- Traspaso de disponibilidad entre diferentes subtítulos de gastos por un monto de **M\$ 2.188**

**Detalle Modificación Presupuestaria Item N° I:**

Traspaso de disponibilidad presupuestaria por un Monto de **M\$ 2.188**, recursos destinados al pago de diferencia de saldo de la obra de confianza señalada en el recuadro adjunto por parte de la municipalidad de Arica, lo anterior solicitado a través de Ord. N° 3669/2024, de fecha 7 de noviembre 2024 de la DIDECO.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.004.369	Obra de confianza platabanda real armada, barrio héroes de la concepción	2.188	
31.02.004.999	Cta. P/Distribución(Obras Civiles)		2.188
<b>TOTALES</b>		<b>2.188</b>	<b>2.188</b>

*Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque. Además, lo hace el Sr. Mauricio Albanes Gómez, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación, quien responde las inquietudes del Concejal.*

*No habiendo más consultas sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejales se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°372/2024**

*Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Max Schauer Fernández, Ángel Tabali Pérez y la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada; quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°28/2024 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.***

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque

**Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE...** Sí más que nada porque me causa preocupación que no fuimos consultados, ni informados, a lo mejor por estar en campaña política no se dijo que no teníamos plata para pagar sueldos y tuvieron que sacar de recursos extras para solventar el sueldo del personal, esa es la realidad que no se manifestó.

**5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA DEMANDA LABORAL RIT 0-251-2024 CARATULADA CASTILLO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR LA SUMA UNICA Y TOTAL DE \$8.200.000.**

---

**Sr. PIERO TOSETTI FUENZALIDA, Abogado de la Asesoría Jurídica...** muy buenos días Presidenta (S). Sras. Concejales, Sres. Concejales la conciliación que hoy día me toca exponer es una que se está llevando en la causa RIT 0-251-2024 por una demanda de autodespido que interpuso don Ernesto Segundo Castillo Flores quién se desempeñó en la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato como albañil y finalmente como capataz durante 13 años y un mes y esta conciliación es por la suma única de \$8.200.000.-, las cuales fueron propuestas por el tribunal y aceptadas por el demandante y esta se va a realizar en un pago único, una vez que en el evento que se apruebe de la demanda, más que todo este es un autodespido como ya mencioné, los motivos obviamente no han llegado a Asesoría Jurídica y más que todo para reiterar que contamos con la voluntad del demandante para conciliar.

Sobre este punto interviene las Concejala Sra. Ninoska González Flores. Además, lo hace el Sr. Piero Tosetti Fuenzalida, Abogado de la Asesoría Jurídica

No habiendo más consultas sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°373/2024**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández, Ángel Tabali Pérez y la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA DEMANDA LABORAL RIT 0-251-2024 CARATULADA CASTILLO/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, POR LA SUMA UNICA Y TOTAL DE \$8.200.000.**

SE ABSTIENE: Concejales Sr. Daniel Chipana Castro

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...**es un tema que no conozco, o sea, el caso, el juicio en sí y no tuve el tiempo para leerlo, por lo tanto, no puedo omitir opinión.

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...**Sra. Presidenta, Sras. Concejales, pasamos a puntos varios 7), por motivo, que aún no han llegado los expositores del punto 6) del Tabla...

7) **PUNTOS VARIOS.**

**Sr. ÁNGEL TAVALÍ PÉREZ**

**A) Agradecimientos**

**Sr. Ángel Tavalí Pérez...** buenos días Presidenta (S), buenos días señor Secretario quiero reiterar los agradecimientos por el recibimiento que se me ha hecho y en cuanto a los puntos en una tuve que abstenerme porque no estaba presente en esa sesión y en esta otra, si bien es cierto, que las facultades al Concejal se le permite fiscalizar, normar y resolver en esto de la conciliación iba hacer un alcance, pero está aceptado en que el demandante está aceptando esa conciliación y menos mal que en una sola cuota eso es Sra. Presidenta.

**Sr. MAX SCHAUER FERNÁNDEZ...** en esta oportunidad decir que el día viernes y sábado recién pasado hubo una tremenda activación del polideportivo las machas con la presencia de los primos Marcos y Esteban Grimalt, con una presencia en la Clínica Deportiva de más de 150 niños que de verdad fue hermoso ver como el deporte une a las generaciones, la verdad es que fue impactante ver a todos estos niños y niñas participando de esta clínica, donde además participó la selección paraguaya de voleibol playa y finalmente el día de la presentación el día sábado con un lleno espectacular en el polideportivo de las machas, así que seguimos haciendo historia en Arica no tuvimos durante casi 100 años un polideportivo. Hoy día tenemos la oportunidad de tener un tremendo recinto deportivo que está cumpliendo con todos los requerimientos para que estos deportistas de alto nivel puedan estar presentes en Arica. Así es que saludar al equipo de la DIDECO, saludar al equipo de Planificación que estuvo muy detrás de este proyecto, a la DOM por los apoyos que entregó, pero por sobre todo al equipo de deportes completo que dirige el Sr. Raúl Segovia que de verdad entre viernes, sábado y domingo se sacaron la porquería para hacer que el deporte en nuestra ciudad siga siendo número uno, así es que felicitaciones a todos los equipos y a seguir trabajando por más y mejor deporte para Arica, ese sería eso sería.

**Sra. CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA**

**Sra. Carolina Medalla Alcayaga...** enviaré mis puntos varios por escrito.

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO**

**Sr. Daniel Chipana Castro...** primero, extraño aquí no ver a los Directores de la municipalidad, solamente hay tres. Segundo, hay un tema que me preocupa bastante que ayer me enteré el fin de semana que tiene que ver con un bebé que está en la ciudad de Santiago, fue trasladado en avión ambulancia y que necesita colaboración de la Municipalidad de Arica y no el bebé ya está siendo atendido técnicamente y médicamente, pero necesita de la solidaridad de la Municipalidad de Arica a los padres, porque son jóvenes y estar en Santiago no es fácil hoy día es sumamente costos y el niño gracias a Dios está mejorando, gracias a los médicos también, pero necesitan nuestro apoyo, así que solicito a la Directora de DIDECO se contacte con los padres para ver cómo puede apoyar a estos jóvenes poder llegar a Santiago, o sea, una ayuda social, eso es, Presidenta, voy a entregar los números telefónico y espero que lo haga hoy en la mañana.

**Sr. GABRIEL FERNANDEZ CANQUE**

**Sr. Gabriel Fernández Canque...** voy a hacer primero un comentario político, a lo mejor varios dirán que no viene al caso, pero como la mente es frágil tener Claridad de que este periodo que está culminando en algún momento hubo situaciones políticas que llegaron incluso algunos enfrentamientos, quiero recordar que en la primera gestión del Alcalde Espíndola estuvimos apoyándole, me refiero al partido humanista, después un distanciamiento y en la segundo periodo presentamos un candidato ya humanista y fue tanta la disputa en el periodo de reelección que el alcalde debo felicitarlo porque logró 22.000 votos creo o 20.000 y superó con crece a nuestro candidato pero vino la represalia política fueron despedidos todos los trabajadores del partido humanista en la municipalidad se lo hice ver cuando llegué eran más de 10 personas, el Presidente del partido Claudio Huerta y todos los funcionarios que eran del partido humanista fueron despedidos por este alcalde, en ese periodo, estoy hablando una situación solamente política y me llama la atención que ahora me doy cuenta que estamos esperando a la señora Karen Rocha Villalba que fue contratada en este periodo y que era una candidata que no quedó como concejal de la derecha, entonces, ella es funcionaria, quiero hacer ese alcance políticamente de que en realidad el Alcalde Espíndola nunca quiso a la izquierda y menos a los humanistas llegando despido generalizado, lo que nunca se había visto en una municipalidad de Arica, es un comentario al margen que no quiero dejarlo pasar, porque siempre se usa de pantalla primero está Arica, pero veo que posiciones políticas no han habido con claridad, es cosa de ver no más las votaciones actuales.

También aprovechando que estuve en Lima, en Lima crearon un sistema que lo pueden ver en la tele se llama mesa redonda para esta Navidad, ¿en qué consiste? en que en un sector del centro de Lima generaron un circuito con unas 10 o 12 calles todo así muy parecido a lo que tenemos aquí en Velázquez donde están los ambulantes afuera y el comercio establecido adentro, pero curiosamente de común acuerdo todos, entonces, ahí me llama a la reflexión qué pasa con nosotros cuando instalamos a un ambulante con un establecido, obviamente, hay rechazo y ese rechazo me puse a analizarlo; hay dos razones la razón principal es que la economía no anda bien y las personas tienen necesidad de trabajar llevar el sustento diario como sea vendiendo lo que sea y tratando de ayudar a la familia especialmente lo destaco por las damas que tienen que asumir ese rol, ya que generalmente o están sin trabajo o el sueldo es muy bajo, entonces, a qué quiero llegar que la mitad de la causa yo la dejo en que los ambulantes son personas que necesitan recursos, pero la mitad de la situación que yo vi allá y lo extrapoló acá de que la municipalidad allá trabaja acorde con los comerciantes y con los ambulantes, o sea, a todos los ambulantes le da el permiso y ellos trabajan en mancomunadamente, nadie pelea, en las esquinas hay cuatro policías y están paseando por ahí están los ambulantes en las puertas de los centros ofreciendo sus productos al lado de ellos y todos pagando el permiso como corresponde, entonces, esta experiencia de 4 años que para mí fue gratificante veo como en todos los concejos vienen personas que hasta tres, cuatro años están pidiendo permiso y varios e incluso puedo destacar el ejemplo del Señor Carlos Zúñiga, le decía al Señor Alcalde: "...lo único que quiero es trabajar, usted me quitó el permiso que yo tenía en 21 de mayo y prohibieron seguir en 21 de mayo, deme permiso en cualquier parte, porque quiero trabajar, esos ingresos que tenían no lo estoy recibiendo por favor deme un "... y nunca se lo dieron, siendo que el Alcalde le dijo sí se lo vamos a dar, entonces, a esa poco calor humano o conciencia se llega con tal

de no dar un permiso. Como personas de la feria dominical que llevan 3 años están con permiso y otro sin permiso, al lado trabajando igual, sin ninguna diferencia, entonces, tenemos que regularizar la situación y tenemos que entender de que la comunidad es una sola y creo que la causa la generamos nosotros también, gracias.

**Sra. NINOSKA GONZÁLEZ FLORES**

**A) Situación de los Espacios Frente al Terminal Nacional e Internacional**

**Sra. Ninoska González Flores...**doy a conocer problemas que preocupan a la fecha y que siguen siendo temas permanentes de la comuna y que es el estado vergonzoso que existe en el espacio que esta frente a los terminales nacional e internacional, se percató que están siendo enrejados y que probablemente sea para recuperarlos, pero le preocupa mucho que se estén cercando para ser rescatados. Hubo una exposición sobre el tema de mucho tiempo atrás y que ese espacio verde se dejó destruir y no hubo nunca un control directo en relación a las personas que allí cometían invisibilidades, echaban basuras y destruían el lugar, creo que enrejar ese lugar ahora, seria según su opinión no sería la mejor visión de resolver el problema ya que llegará el momento que estará todo enrejado. Creo que no va haber ninguna posibilidad de utilizar esos espacios van a estar llenos de llaves para ingresar a los lugares que son públicos. La acción tiene que ser previa y se dijo en muchas instancias que debía haber campaña de educación para que las personas supieran como recolectar la basura, supieran como cuidar los espacios, que debería haber fiscalización permanente sobre la situación que se habían planteado.

Pero ahora se está cerrando y obviamente el pasto que allí había no se va volver a recuperar va a demorarse mucho tiempo en crecer, pero insisto no es la mejor forma de solucionar el problema y de recuperar lugares que son públicos.

**B) Reitera la demarcación de los espacios peatonales, Sector Linderos**

**Sra. Ninoska González Flores...**solicito nuevamente la demarcación de los pasos peatonales de calle Linderos, ya que no se notan y que por la misma razón no se respetan, podemos llegar a un momento crítico y que pueden ocurrir accidentes fatales.

**C) Reparación de Calle Linderos a un Costado de los Departamentos Judicializados.**

**Sra. Ninoska González Flores...**estoy consiente que desde la legalidad no corresponde el tema de la pavimentación de la calle linderos que está expuesta y que es de tierra y que esta frente a los departamentos que están judicializados.

El problema es para las personas y los colectiveros y vehículos en general que transitan por ese lugar, pero cree que se puede planificar una reparación incluso con la misma tierra en vez que sea con el caballero que esta con una palita permanentemente tapando los hoyos y que probablemente desde la municipalidad se pueda planificar el emparejar la calle y que no debiera

*involucrar probablemente alguna acción definida y que no corresponda y que va ser de mucha utilidad para las personas que viven allí y para la movilización que transita por esa calle.*

**Sra. DOLORES CAUTIVO AHUMADA**

**A) Informa Comisión de Seguridad respecto a la Navidad y nuevos ambulantes en el centro de la ciudad.**

*Sra. Dolores Cautivo Ahumada...mi punto vario es respecto a los planes que tenemos para Navidad, la verdad, el otro día tuvimos una comisión de seguridad donde se analizó este plan, pero la verdad es que pienso que estamos muy complicados, está lleno nuevamente de ambulantes en la calle Velásquez, la calle Colón se han hecho operativos, pero luego vuelven, entonces, tenemos que tener algún plan, yo coincido con el Concejal Gabriel Fernández, en el sentido de que una de las razones por las que estamos llenos de ambulantes, es porque nosotros no hemos tenido una política de poder regularizar a las personas, no en el centro, porque sabemos que hay un recurso judicial que impide dar nuevos permisos en calle 21 de Mayo, en calle 18, en las principales calles del centro, pero sí ofrecer una alternativa a las personas que quieren trabajar y pagar porque de lo contrario ocurre que hay mucha cantidad de gente tratando de trabajar en cualquier lugar y la verdad es que se vuelve insostenible y manejable para las personas que están a cargo de seguridad incluyendo carabineros. Carabineros durante mucho tiempo tuvo..., a propósito de una iniciativa del observatorio de seguridad vecinal y de esta concejala, tuvo una micro de carabineros durante bastante tiempo ahí en Velásquez, pero ahora ya no está y lo que ocurre es que Velásquez nuevamente se va a llenar y a mí no me preocupa tanto el tema de la venta propiamente tal, como me preocupa la existencia de mafia al respecto.*

*Espero que esta navidad no tengamos un similar estilo a Meiggs en este territorio en el sentido de que hay personas inescrupulosas que se toman lugares de alta venta, de alta visibilidad y luego venden los puestos, o sea, venden el derecho a estar en un lugar donde nadie les ha dado permiso para estar, y eso sí me preocupa mucho más, porque creo e incluso algunas personas, los locatarios de la feria las Palmeras y las Palmeritas han sufrido amenazas al respecto, sufrieron anteriormente años pasados hasta balazos, ataques a la feria, entonces, me parece que la autoridad tiene que ordenar porque si no ordena deja el espacio para que cada uno tome la decisión que quiera y la defienda como quiera y en eso pueden pasar muchas cosas que se son negativas para las ciudad, entonces, yo insto a esta Administración a que podamos efectivamente abordar este tema y poder reordenar, yo sé que hay una mirada también del Alcalde electo, pero no sé si va a alcanzar a implementarse de aquí a la Navidad, entonces, creo que él se puede encontrar con un caos que va a ser difícil luego de manejar, entonces, este manejo, este plan de Navidad segura tiene que partir ahora.*

**B) Preocupación por ambulantes de calle Colón y del hospital que son extranjeros y no cuentan con permiso.**

*Sra. Dolores Cautivo Ahumada...segundo quisiera decir también sobre los ambulantes especialmente aquellos de calle Colón y los del hospital son ambulantes que son extranjeros que vienen a vender y luego se van y eso nosotros no lo podemos permitir porque en Tacna yo dificulto de que yo me pudiese poner a vender ahí en el Parque Bolognesi o en cualquier parte tome*

un paño o tome un carro o tome una bandeja y me ponga a vender y después me devuelva Arica y, eso es lo que está ocurriendo, o sea, hay una competencia totalmente desleal, no solamente porque no se pagan permisos, sino que porque se venden productos a precios verdad que los comerciantes de acá incluyendo los ambulantes no pueden alcanzar, me parece que ahí tenemos una falta de responsabilidad o de acción por parte de las autoridades en este sentido, empezando por cómo se ingresan esos productos a Chile de una manera tan natural y todos los días hasta carros para poder vender y la verdad es que los que se ven perjudicados son precisamente los ambulantes con permiso; por ejemplo en el hospital hay tres o cinco ambulantes con permiso y hay 20 ambulantes sin permiso casi todos o todos extranjeros que no viven en la ciudad y, por tanto, no dejan su plata aquí, pero además que algunos de ellos son bastante agresivos y se han producido peleas e incluso ataques con arma blanca hacia los personas que sí tienen permiso.

**C) Quiero hacer un reclamo realmente muy fuerte a dos instituciones una es la Municipalidad y el otro es Carabineros**

**Sra. Dolores Cautivo Ahumada...** quiero hacer un reclamo realmente muy fuerte a dos instituciones una es la Municipalidad y el otro es Carabineros porque resulta de que hay una feria de 25 personas que entregó e hizo todos sus papeles, todos sus trámites durante meses para Obtener permiso para instalarse en forma permanente a temporal pero con la idea de hacerlo permanente en el sector cerro la cruz y resulta de que la municipalidad le hace todos los papeles, le hace el decreto, todo, y resulta de que al parecer,, no estoy segura de aquello, a raíz de lo que me señala la presidente de la junta de vecinos, pero también me señala el Administrador al parecer hay un error porque esos terrenos estarían previamente en comodato a la junta de vecinos, entonces, finalmente lo que se produce ahí es un conflicto de interés entre una organización económica como es la feria compuesta por mujeres humildes del mismo sector del cerro la cruz de Miramar que con toda su esperanza y gastando plata etcétera han hecho su proyecto, lo traen a la municipalidad, es revisado por jurídico, por rentas, por todo el mundo, le dan el decreto de instalación y resulta que cuando se van a instalar tienen la resistencia de la junta vecinal, pero no solamente la resistencia de la junta vecinal, sino que además al parecer hay legalidad previa que impediría que ellos se les hubiesen otorgado en ese lugar, entonces, yo creo que esos errores no se pueden cometer porque van en conflicto y es una burla realmente para las locatarias y para esta feria que con tanto esfuerzo han estado comprando su mercadería para poder instalarse ayer, es decir, al inicio de la temporada de navidad, eso es una cosa, un error garrafal que termina perjudicando a la gente más vulnerable, eso tiene que tener una solución hoy, porque ayer comenzó la temporada de navidad y ellos ya están perdiendo sus pocos recursos, porque tienen toda su mercadería. tienen sus cosas para instalarse y no se pudieron instalar y segundo quiero hacer un reclamo a Carabineros porque carabineros estando un decreto vigente impidió en forma prepotente que esa feria se instalara en el lugar donde tiene un decreto, porque carabiniere no tiene por qué saber que existe este conflicto, entonces, la señora teniendo en la mano el decreto de que se podían instalar va carabineros la primera patrulla y le dice: ..." no se preocupe usted instálese nomás aquí está todo legal, aquí está su decreto etcétera, luego vuelve otra patrulla y un cabo de apellido Seguel amenaza a la dirigente incluso con llevarla detenida, porque es algo ilegal según él y también le pide que le presente el plano, pero si carabiniere no tiene esa facultades, carabiniere no está para analizar si es bueno o malo instalar una feria ahí, carabiniere tiene que ver si tiene decreto, tiene permiso corresponde. Yo no en ningún momento voy a responsabilizar a

la junta de vecinos, la junta de vecinos así como la ferias son víctimas de las negligencias de este municipio que le da a una feria permiso para instalarse en un lugar donde hay un comodato vigente, pero cómo carabineros actúa con esta prepotencia, yo quiero hacer que el municipio haga un reclamo formal por lo menos yo lo voy a hacer como concejala, como Presidenta de la Comisión de Seguridad respecto al trato que se le da a las vecinas en este caso y la amenaza que se le hace de llevar las detenidas siendo que ellas tenían un decreto que les permitía instalarse ahí, Creo que el trato debe ser parejo y me parece muy mal que carabineros cada vez que se enfrenta a los pobladores a gente humilde lo trate de una manera muy distinta a como se trata en general a las personas, lo mismo pasó en Lluta que se llevó detenida a las personas que estaban haciendo una manifestación precisamente para pedir más seguridad, ahora viene y maltrata verbalmente a esta vecina que tenía toda la legalidad como respaldo y carabinero se pone como árbitro de algo que no le corresponde, porque quien tiene que resolver el problema es el municipio, así que eso serían mi mis puntos varios por ahora.

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...**  
Sra. Presidenta volvemos al punto 1) no se encuentra presente la Sra. Karen Rocha, por lo tanto, el punto uno y dos no se ha cumplido.

El punto 6) nos comunicamos con la comisión evaluadora me dicen que hay uno vacaciones y el otro está enfermo, por lo tanto, nos están solicitando que el punto lo retiremos de la Tabla y lo coloquemos el próximo miércoles o jueves.

Sres. (as) Concejales (as) les hice llegar a cada uno de ustedes un dictamen de la Contraloría que nos envió don Arturo, Director de Control, por lo tanto, deberíamos definir las fechas de las tres sesiones de Concejo, conforme a la legalidad de este dictamen.

También lo explica don **Oscar Cortés Bugueño, Director de Control (S)** en lo siguiente: ..."bueno lo que dice el dictamen que no es aconsejable, eso no es imperativo, es permisivo, por lo tanto, el cuerpo colegiado de concejales puede tomar la decisión que estime conveniente, no obviamente, que no es aconsejable, porque un día uno, el dos y el tres, o al menos dos días y un día saltado"...

Finalmente se concierta modificar el Acuerdo N°366/2024, donde indica realizar las reuniones del Concejo correspondiente en el mes de diciembre los días, 01/12/24, 03/12/24 y el 05//12/24, por lo tanto, el Acuerdo de hoy queda de la siguiente manera:

#### **ACUERDO N°374/2024**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández, Ángel Tabali Pérez y la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada; quien preside, **SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°366/2024, EN EL SENTIDO DE REALIZARLA EL DIA LUNES 02/12/2024 A LAS 09:00 HRS. EL MIERCOLES 04/12/2024 A LAS 10:00 HRS. Y JUEVES 05/12/2024 A LAS 09:00 HRS.**

- 6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CON LA EMPRESA MARITANO Y EBENSPERGER LTDA. POR LA ADJUDICACION DE LA GRAN COMPRA ID: 73590/2024, (CONVENIO MARCO ID 2239-8-LR23) DENOMINADO “ADQUISICION DE CAMIONETA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR \$128.885.864 IVA INCLUIDO.**
- 

*Este punto se retira de Tabla.*

**Sra. DOLORES CAUTIVO AHUMADA...** *Sr. Secretario y que quede en acta realmente mi reclamo por el hecho de que no estén los expositores puede no estar la comisión evaluadora, pero alguien tiene que exponer, expondrá el Director del departamento, expondrá el Administrador, pero alguien tiene que exponer no puede ser, imagínense que por alguna razón esta licitación se cayera simplemente porque no pasa por concejo, o sea, no puede ser que realmente la comisión evaluadora no esté y no se tomen las medidas para que alguien exponga en este concejo, sobre todo tratándose de compras que tiene una legalidad unos plazos bastante claros.*

**Sra. Ninoska González Flores...** *disculpe en mis puntos varios quiero presentar a Tania para que exponga su situación...*

**Sra. Tania Navea Matus...** *buenos días mi nombre es Tania, lo que pasa es que me están denegando el permiso en la playa el Laucho, yo tengo un full track, me dicen que son puntos negativos, pero vengo de inspecciones y no tengo ninguna infracción, no tengo ningún punto negativo para que no me estén dando el permiso, de hecho invertí en paneles solares y en cosas que fomentan, o sea, que deberían darme mayor puntaje o tener la posibilidad de poder renovar mi permiso porque ya cuento con permiso, pero no me están dando la renovación por esos puntos negativos, que la verdad lo pedí por transparencia, pero no existen porque vengo de inspecciones y en inspecciones me dicen que no hay ningún tipo de carta o algún algo oficial, en la cual diga que yo tengo algún parte. Hay una supuesta carta, yo tengo el respaldo, ni tampoco llegó ese respaldo de inspecciones como para ellos poder entregármela, entonces, eso es lo que yo vengo a expresar en realidad porque no sé qué más hacer, porque la verdad es que es mi es mi lugar de trabajo y trabajo con puras mujeres y son todas mamás solteras y si yo pierdo mi full track pierden también ellas su trabajo, mi full track se llama donde los Porteños está ubicado en playa Laucho, llevo trabajando ahí un año y de hecho mi postulación del año anterior a esta viene con muchas mejoras, entre eso postulo con paneles solares, postulo con un generador insonoro, tengo basureros para ayudar el reciclaje, cuanto con un panel para que la gente pueda cargar su celular sin costo alguno, cuanto con zona wi-fi de mi carro full Track, hago el tema del residuo del aceite y el residuo del agua residuales, eh trabajo en horario hasta las 12 de la noche, pero la postulación anterior no venía con horario, entonces, creo que tampoco estoy fuera del horario y todos los que estamos actual la mayoría también se queda como el mismo horario que me quedo yo, porque la gente se queda en la playa hasta tarde, entonces es como más que nada eso.*

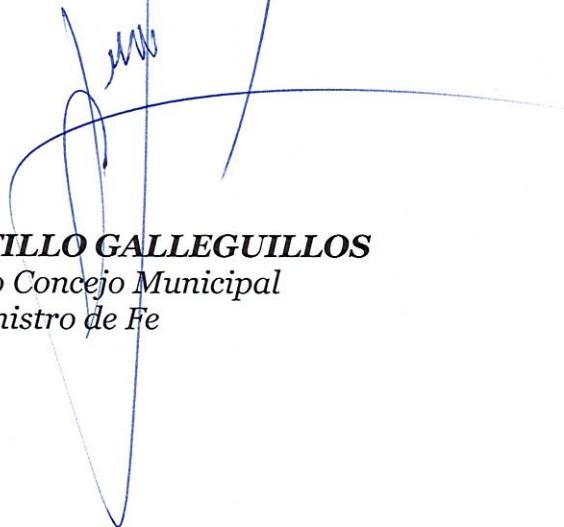
*Este caso va hacer atendido por don Edwin Briceño Cobb, Secretario Comunal de Planificación (SECPLAN).*

*Se levanta la sesión a las 10:15 hrs.*

*Esta sesión tiene una duración de cincuenta y nueve minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página [www.muniarica.cl](http://www.muniarica.cl) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.*



**DOLORES CAUTIVO ATUMADA**  
Concejala  
Presidenta Concejo Municipal (S)



**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
Secretario Concejo Municipal  
Ministro de Fe

*DCA/CCG/yae*